

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.585

Miércoles 28 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2894157

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 28 DE OCTUBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	985,14	1,0000
CORONA CHECA	45,10	21,8444
CORONA DANESA	146,81	6,7102
CORONA NORUEGA	105,60	9,3289
CORONA SUECA	99,08	9,9427
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	268,28	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	692,59	1,4224
DÓLAR CANADIENSE	701,37	1,4046
DÓLAR DE SINGAPUR	769,10	1,2809
DÓLAR NEOZELANDÉS	560,06	1,7590
EURO	1097,16	0,8979
FRANCO SUIZO	1189,21	0,8284
LIBRA ESTERLINA	1311,60	0,7511
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	325,14	3,0299
RINGGIT MALAYO	241,07	4,0865
RIYAL CATARÍ	270,26	3,6451
RIYAL SAUDÍ	262,70	3,7500
WON COREANO	0,74	1326,3533
YEN JAPONÉS	6,24	157,8917
YUAN	147,83	6,6639
ZLOTY POLACO	249,48	3,9488
DEG	1332,53	0,7393

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 27 de octubre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2894157

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl